



REPÚBLICA DOMINICANA

## Instituto Técnico Superior Comunitario

*"Año de la Innovación y la Competitividad"*



**DOCUMENTO BASE DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA  
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MEDIANTE EL  
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE COMPARACION DE  
PRECIOS**

**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE, GAS  
LICUADO DE PETROLEO, GASOIL  
REGULAR Y GASOLINA PARA LA  
PLANIFICACION DE SEIS MESES**

***COMPARACION DE PRECIOS***

**ITSC-CCC-CP-00002-2019**

---

Santo Domingo, Este.

Enero de 2019



# Instituto Técnico Superior Comunitario

*"Año de la Innovación y la Competitividad"*

## 1.0 OBJETIVOS Y ALCANCE

El INSTITUTO TECNICO SUPERIOR COMUNITARIO, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), estamos presentando este documento base de condiciones específicas de Referencia No. **ITSC-CCC-CP-0002-2019** para la **"Adquisición de Combustibles (gas, gasoil y gasolina)"**

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en este procedimiento de selección por **Comparación de precios CP-0002-2019**.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

Para consultas o sugerencias, favor comunicarse con nosotros, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Reglamento No. 543-12 de la DGCP. Nuestros datos de contacto son:

### UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, ITSC

Dirección: Carretera Mella Km.14, Esq. Francis Del Rosario Sánchez, San Luis.  
Teléfonos: (809) 475-4872 ext. 2334

Email: [compras@itsc.edu.do](mailto:compras@itsc.edu.do)  
[raquel.rivas@itsc.edu.do](mailto:raquel.rivas@itsc.edu.do)



Instituto Técnico Superior Comunitario  
"Año de la Innovación y la Competitividad"

**2.0 ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO:**

Ítems	U. Medida	Cantidad	Descripción
1	Importe	1	Gasolina en Tiques (RD\$1,330,000.00)
2	Importe	1	Gasoil en tiques (RD\$210,000.00)
3	Importe	1	Gasoil Regular (RD\$1,243,500.00)
4	Importe	1	Gas Licuado de Petróleo (RD\$217,560.00)

Ubicación	Tipo de Combustible	Capacidad	Descripción del Tanque
Carretera Mella Km.14, esq. Fco. Del Rosario Sánchez, en el Sector San Luis, Santo Domingo Este	Gasoil Regular	5000 Gls.	Taque sobre terreno montado en una base
Carretera Mella Km.14, esq. Fco. Del Rosario Sánchez, en el Sector San Luis, Santo Domingo Este	Gas Licuado de Petróleo	500 Gls.	Taque sobre terreno montado en una base
En estación.	Gasolina y Gasoil para vehículos	Tiques	En estación

Así como también a las condiciones fijadas en el presente pliego de condiciones.

**2.1 CON LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS:**

**En los "Sobre A y B" debidamente sellado deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:**

- Nombre del Oferente/ Proponente Dirección
- Responsable del Procedimiento de Selección: Unidad de Compras y Contrataciones.
- Nombre de la Entidad Contratante: INSTITUTO TECNICO SUPERIOR COMUNITARIO
- Presentación: Sobre A Oferta Técnica
- Referencia del Procedimiento: ITSC-CCC-CP-0002-2019.

**"Adquisición de Combustibles (gas, Gasoil y gasolina)**

**NO ABRIR ANTES DE LAS 02:30 PM del 25 de enero de 2019.**



**Instituto Técnico Superior Comunitario**  
*"Año de la Innovación y la Competitividad"*

**Los Documentación Para Presentar en el sobre A son:**

**A. Documentación Legal**

- Certificación de pagos de impuestos (TSS y DGII).
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado
- Certificación o Licencias del MICM que la avale como distribuidor y que le acredita tener estación, en x lugar.
- Nómina de accionistas.
- Registro mercantil.
- Ultima Asamblea de socios
- Formulario Información del oferente SNCC.F.034, con los datos del representante legal de la empresa.
- Cedula del representante de la empresa.

**Presentación de la Documentación Contendida en el "Sobre B"**

- Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con 2 fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "COPIA". El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía, las ofertas deben ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033).
- Garantía de seriedad de oferta del 1% del monto ofertado. La misma puede ser en forma de una garantía bancaria por el monto especificado, o una póliza de seguro emitida por una compañía reconocida, y con una vigencia no menor a 60 días calendarios. No entregar la garantía señalada, o incluirla con error en el alcance temporal o el monto a cubrir se considera un error no subsanable, de modo que aquellas ofertas que no la incluyan serán descartadas sin más trámites.

**3.0 EN CASO DE SER ADJUDICADO, PARA FINES DE PAGO SE REQUIERE:**

- 1) Evidencia de pago de sus impuestos al día: DGII, TSS.
- 2) Registro de Cuenta Bancaria en DIGECOG o la DGCP.



## Instituto Técnico Superior Comunitario

"Año de la Innovación y la Competitividad"

### 4.0 CONDICIONES DEL PROCESO

#### 4.1 Presentación de la oferta:

- No es obligatorio cotizar todos los renglones, pueden hacer cotizaciones parciales, pero si es necesario asegurar la entrega del producto en nuestras instalaciones, en el tiempo solicitado.
- Las ofertas que no cumplan con las especificaciones serán descartadas sin más trámite.

#### 4.2 Requisitos de Entrega de Oferta:

**Ofertas:** En sobre cerrado e identificado con el nombre y número de referencia del proceso y el nombre del oferente. Entregar en la **Unidad de Compras y Contrataciones** en el Tercer Piso del Edificio B ubicado en la carretera Mella, km 14, Esq. Francisco del Rosario Sánchez, Sector San Luis, Santo Domingo Este.

**Tiempo de Entrega del producto:** A solicitud de necesidad, durante los meses planificados.

**Lugar de entrega de bienes y/o servicios:** En el ITSC, ubicado en la Carretera Mella Km.14, esquina Francisco Del Rosario Sánchez, en el Sector San Luis, Santo Domingo Este).

**Es requerido confirmar a la institución la entrega de los productos para coordinar su recepción.**

### 5.0 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN:

	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1	Invitación a los Oferentes y Publicación llamado participación en la comparación de precios	Portal <a href="http://www.comprasdominicana.gov.do">www.comprasdominicana.gov.do</a> y Portal <a href="http://www.itsc.edu.do">www.itsc.edu.do</a> 17-01-2019
2	Recepción de propuesta "Sobre A" y sobre B" y apertura de "sobre A Propuesta Técnica" y sobre B Propuestas económicas	Hasta el 25 de enero del año Dos Mil Diecinueve (2019). A partir de las 09:00am Hasta las 10:00am, la apertura treinta (30) minutos después.
3	Evaluación de Ofertas Técnicas	Hasta el 29 enero 2019
4	Adjudicación	30 de noviembre 2018
5	Notificación de Adjudicación	30 de noviembre 2018
6	Suscripción del contrato y/o orden de Compras	Plazo no mayor de 30 días hábiles
7	Publicación de los contratos en el portal institucional y en el portal Administrativo por el órgano rector	Inmediatamente después de Suscrito por las partes



## Instituto Técnico Superior Comunitario

*"Año de la Innovación y la Competitividad"*

### **6.0 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN:**

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del servicio solicitado, los cuales serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE".

La comisión evaluadora verificará y validará las ofertas dando cumplimiento a los principios establecidos por la Ley No. 340-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12 sobre eficiencia, igualdad y libre competencia, transparencia, objetividad, economía, celeridad y además, que regulen la actividad contractual asegurándose de calificar técnica y económicamente las propuestas.

La adjudicación es decidida a favor de los Oferentes/Proponentes cuya propuesta Cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio y la calidad.

### **7.0 INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

#### **Se considerará incumplimiento del Contrato:**

- La demora del Proveedor en la entrega de los productos.
- La falta de calidad de los productos suministrados.

#### **Efectos del Incumplimiento**

- El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.
- En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los servicios entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

### **8.0 CONDICIONES DE PAGO:**

- Es imprescindible otorgar a la institución un crédito a 30 días después de la facturación y recepción conforme. En caso de que no se reciban la totalidad de los bienes contratados la institución pagará en base a las cantidades que hayan sido recibidos conforme